



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

²Denominación: DERECHO ADMINISTRATIVO	Tipo: Curso -Taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Particular Obligatoria	Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Escolarizada <input type="checkbox"/> Semiescolarizada	Prerrequisitos:
Horas teoría: 48 Horas Práctica: 22 Horas totales: 70	Créditos: 7	Clave: IC891
Elaboró: CUAItos Revisó: Comité Curricular y Comité de Acreditación Internacional		Fecha de elaboración: Enero 2017 Fecha de revisión: Julio 2018

Relación con el perfil de egreso³

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.

Relación con el plan de estudios⁴

El Derecho Administrativo refleja las tendencias del proceso de diseño de la Administración Pública en el contexto de las tendencias que se dirigen a los proyectos de la anticorrupción en el país, asimismo, recoge las doctrinas aplicables a las instituciones jurídicas.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Perfil de egreso:

Habilidad	Nivel de aportación		
	Introdutorio	Medio	Avanzado
a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.	X		
b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.	X		

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.	X		
d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.			
e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.			
f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.			
g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional.			
h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.			
i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.			

DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Promover el estudio y la investigación jurídica de la competencia, organización y funcionamiento de la Administración Pública, con el fin de contribuir al desarrollo del Derecho Administrativo, a fin de que el alumno adquiriera los elementos teóricos, prácticos y críticos esenciales para su calificado desempeño profesional.

Objetivos parciales o específicos

Analizar los conflictos de jurisdicción.
Determinar las implicaciones jurídicas para la legal internación de personas y bienes y el marco jurídico internacional regulatoria de esta actividad.
Identificar los supuestos de adquisición de la nacionalidad mexicana.
Identificar las características que tendrán en su calidad migratoria los extranjeros que ingresen y permanezcan en México.
Identificar las autoridades que intervienen en materia de nacionalidad y migración en México.
Comparar los esquemas regulatorios de la inversión extranjera en México.
Estudiar los conflictos de jurisdicción que se presentan entre personas físicas y jurídicas, con motivo del tráfico jurídico internacional.
Estudiar los conflictos de nacionalidad.
Determinar las condiciones de aplicación del control de convencionalidad.
Distinguir las reglas de procedimiento y tramitación para la cooperación judicial internacional entre tribunales.

Contenido temático⁵

1. La Actividad del Estado y sus Diferentes Funciones.

- 1.1 La actividad del estado en sus órdenes de gobierno y las atribuciones del mismo.
- 1.2 La naturaleza de la función pública y la relación con el gobernado.
- 1.3 Fines del estado.
- 1.4 Clasificación formal de los actos de autoridad: legislativos, jurisdiccionales y administrativos.
- 1.5 Servicio público, administración pública y derecho administrativo.

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



2. Concepto y Fuentes del Derecho Administrativo.

- 2.1 Concepto del derecho administrativo en el sentido amplio y estricto.
- 2.2 La Constitución.
- 2.3 Leyes y decretos.
- 2.4 Reglamentos.
- 2.5 Resoluciones del Ejecutivo.
- 2.6 Tratados internacionales.
- 2.7 Jurisprudencia.
- 2.8 Principales ramas del derecho administrativo: contenidos básicos y normas que los regulan.

3. La Administración Pública, sus Órganos y Formas de Organización.

- 3.1 Conceptos de la administración, administración pública y su clasificación.
- 3.2 Concepto y competencia de los órganos de la administración pública.
- 3.3 La administración pública federal con sus formas de organización: centralizada, desconcentrada y descentralizada. Organismos constitucionalmente autónomos.
- 3.4 La administración pública de las entidades federativas con sus formas de organización: centralizada, desconcentrada y descentralizada. Organismos constitucionalmente autónomos.
- 3.5 La administración pública del municipio: centralizada, descentralizada y paramunicipal.
- 3.6 Naturaleza del servicio público y del servidor público.
- 3.7 Potestad y discrecionalidad de la autoridad administrativa.
- 3.8 Régimen de responsabilidad de los servidores públicos: penal, administrativa y política.

4. Régimen Patrimonial y Financiero del Estado.

- 4.1 Concepto del régimen patrimonial del estado. Sus elementos básicos.
- 4.2 Hacienda pública, erario y deuda pública.
- 4.3 Régimen patrimonial constitucional: propiedad originaria y dominio directo.
- 4.4 Régimen patrimonial de acuerdo al orden de gobierno.
- 4.5 Los bienes del estado, así como su incorporación, expropiación y extinción.
- 4.6 Bienes de dominio público, destinados al servicio público y bienes propios. Propiedad privada del estado.
- 4.7 Responsabilidad patrimonial de la administración pública.

5. Protección Jurídica de los Gobernados Frente a los Actos de la Administración.

- 5.1 Concepto del régimen patrimonial del estado. Sus elementos básicos.
- 5.2 Hacienda pública, erario y deuda pública.
- 5.3 Régimen patrimonial constitucional: propiedad originaria y dominio directo.
- 5.4 Régimen patrimonial de acuerdo al orden de gobierno.
- 5.5 Los bienes del estado, así como su incorporación, expropiación y extinción.
- 5.6 Bienes de dominio público, destinados al servicio público y bienes propios. Propiedad privada del estado.
- 5.7 Responsabilidad patrimonial de la administración pública.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Estructura conceptual del curso ⁶

Promover el estudio y la investigación jurídica de la competencia, organización y funcionamiento de la Administración Pública, con el fin de contribuir al desarrollo del Derecho Administrativo, a fin de que el alumno adquiera los elementos teórico, prácticos y críticos esenciales para su calificado desempeño profesional.

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	
Trabajo en Equipo	15%
Portafolio de evidencias	30%
Exámenes parciales (2)	30%
Proyecto	20%
Participación en Clase	5%
Total	100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar terminología • Comprender y diferenciar • Identificar componentes • Identificar etapas • Identificar relaciones • Interpretar • Analizar y sintetizar
Aptitudes	<p>Adquirir una visión nacional y una perspectiva internacional de los principales problemas del derecho administrativo Lograr una perspectiva holística de la administración pública y su actuación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar • Evaluar • Juzgar • Formular juicios a partir de evidencia interna • Formular juicios a partir de criterios externos
Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio • Compromiso con la justicia • Compromiso con los principios y valores éticos aplicables a la realidad social • Respeto y protección sistemática de los derechos humanos • Tolerar • Incluir • Preservar • Imparcialidad
Capacidades	Análisis, juicio crítico, redacción de escritos, interpretación de: normas, tratados internacionales y resoluciones judiciales.

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Habilidades	
--------------------	--

2. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Treviño Garza, Adolfo	Tratado de Derecho Constitucional Administrativo	Editorial: Editorial Porrúa México	2018	RED UNIVERSITARIA
Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto / Lucero Espinosa, Manuel	Compendio de derecho administrativo, primer curso	Editorial Porrúa.	2018	RED UNIVERSITARIA
Olivos Campos, José René	Derecho Administrativo	Porrúa México	2018	
Fraga Mouret, Gabino	Derecho Administrativo	Porrúa, México	2017	RED UNIVERSITARIA
Sánchez Gómez, Narciso	Segundo curso de derecho administrativo	Porrúa, México	2015	RED UNIVERSITARIA
Fernández Ruiz, Jorge (coordinador)	Diccionario de Derecho administrativo	Porrúa, México	2014	RED UNIVERSITARIA

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Fernández Ruiz, Jorge	Derecho Administrativo del Estado de Jalisco	Porrúa, México	2012	RED UNIVERSITARIA
García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás-Ramón	<i>Curso de Derecho Administrativo</i> . Tomo I	Civitas Thomson Reuters	2013	RED UNIVERSITARIA
García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás-Ramón	<i>Curso de Derecho Administrativo</i> . Tomo II	Civitas Thomson Reuters	2013	RED UNIVERSITARIA
López Sosa, Eduardo	Derecho Administrativo Mexicano	Porrúa México	2014	RED UNIVERSITARIA
Normativa federal:				
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
	Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales			
	Ley Federal de Procedimiento Administrativo			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

	Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo			http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal			
Normativa estatal:				
	Constitución Política del Estado de Jalisco.			
	Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.			
	Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.			
	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco			
	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.			http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/ListaEstado.cfm#Leyes
	Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.			
Ligas de interés:				
	Leyes Federales			http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Orden Jurídico			http://www.ordenjuridico.gob.mx/
	Tratados Internacionales celebrados por México			http://tratados.sre.gob.mx/

5 PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades Para su Movilización	Recursos	Evaluación	Temas Transversales
1	La actividad del estado en sus órdenes de gobierno y las atribuciones del mismo. La naturaleza de la función pública y la relación con el gobernado. Fines del estado.					
2	Clasificación formal de los actos de autoridad: legislativos, jurisdiccionales y administrativos.					



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

	Servicio público, administración pública y derecho administrativo.					
3 y 4	Concepto del derecho administrativo en el sentido amplio y estricto. La Constitución. Leyes y decretos. Reglamentos. Resoluciones del Ejecutivo.					
5	Tratados internacionales. Jurisprudencia. Principales ramas del derecho administrativo: contenidos básicos y normas que los regulan.					
6y7	Conceptos de la administración, administración pública y su clasificación. Concepto y competencia de los órganos de la administración pública. La administración pública federal con sus formas de organización: centralizada, desconcentrada y descentralizada. Organismos constitucionalmente autónomos. La administración pública de las entidades					



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

	<p>federativas con sus formas de organización: centralizada, desconcentrada y descentralizada. Organismos constitucionalmente autónomos. La administración pública del municipio: centralizada, descentralizada y paramunicipal. Naturaleza del servicio público y del servidor público. Potestad y discrecionalidad de la autoridad administrativa. Régimen de responsabilidad de los servidores públicos: penal, administrativa y política.</p>					
8,9 10	<p>Concepto del régimen patrimonial del estado. Sus elementos básicos. Hacienda pública, erario y deuda pública. Régimen patrimonial constitucional: propiedad originaria y dominio directo. Régimen patrimonial de acuerdo al orden de gobierno. Los bienes del estado, así como su incorporación,</p>					



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

	<p>expropiación y extinción. Bienes de dominio público, destinados al servicio público y bienes propios. Propiedad privada del estado. Responsabilidad patrimonial de la administración pública.</p>					
11 y 12	<p>Concepto del régimen patrimonial del estado. Sus elementos básicos. Hacienda pública, erario y deuda pública. Régimen patrimonial constitucional: propiedad originaria y dominio directo. Régimen patrimonial de acuerdo al orden de gobierno. Los bienes del estado, así como su incorporación, expropiación y extinción. Bienes de dominio público, destinados al servicio público y bienes propios. Propiedad privada del estado. Responsabilidad patrimonial de la administración pública.</p>					
13 y 14						



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Perfil del profesor:⁷

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho Administrativo, miembro de alguna Asociación científica o profesional, ser parte de la estructura de los tribunales de justicia administrativa, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

⁷ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado